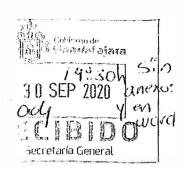
CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. PRESENTES.



El que suscribe, REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ, en uso de la facultad que me confiere el artículo 41, fracción fi de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jatisco, así como los artículos 89, 90, 91, 92 y correlativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, someto a la consideración de este Gobierno Municipal, la siguiente iniciativa de acuerdo, PARA INSTITUCIONALIZAR LOS HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, de conformidad a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Nadie ama a su patria porque ella sea grande, sino porque es suya", esta frase del filósofo Séneca nos recuerda que la patria es el nogar, ese territorio en el que se nace y se forman las personas como entes sociales, con un nombre y una nacionalidad, con costumbres y tradiciones que les identifican en el mango. De ahí se desprende la importancia de mamener los valores patrics vivos en cada ciudadano.

Una de las metas que hemos perseguido en las iniciativas y trabajos emprendidos a lo largo del presente gobierno municipal consiste en la recuperación del sentido de amor por nuestra ciadas, por se lusica a, recuerones y folklore, así como de los inmuebles que nos recuerdan esos aspectos de unestra identidad.

Ello es fundamenta, para fortalecer el tejlor, social y la propia convivencia en nuestra ciudad. Sentido de pertenencia implica desde luego, la tua decesaria cultura de paz, en el marco de la inseguridad que afecta a todos por igual, más allá de sexo, edad o condición social.

Ver: https://listindiario.com/elnorte/2017/02/24/455349/preservar-cl-amor-a-la-patria

Sin embargo, nos parece que debemos hacer más para lograr lo anterior. Recientemente El Occidental nos daba cuenta de cómo los tapatíos recuerdan el Día de la Bandera:

"Aunque no faltaron los despistados que no supieron qué se conmemora este 24 de febrero, la mayoría de tapatíos platicaron sobre el Día de la Bandera y cómo el lábaro patrio es digno de orgullo de mexicanos por igual.

Desde el que calificó el día como una celebración de uno de 'los símbolos más bonitos del país', hasta el que enunció el día como una oportunidad para recordar un poco de historia desde la Independencia, todos por igual reconocieron que la bandera de México genera en mexicanos un sentimiento de pertenencia y unión".²

Al respecto, recordemos que el Día de la Bandera mexicana fue establecido el 24 de febrero de 1934. Sin embargo, esta conmemoración nacional fue oficialmente reconocida hasta 1940, por decreto del Presidente Lázaro Cárdenas del Río.

En 1821 Agustín de Iturbide se inspiró en dar garantías a los mexicanos declarando la Independencia de México, es entonces cuando nace nuestra Bandera.

En la declaración del Plan de Iguala, lumbide llevaba la bandera trigarante (verde, blanca y rojo), pero en franjas diagonales. Los colores de la bandera garantizaban algunos derechos: el branco representaba la religión católica; el verde representaba la independencia de México ante España y el rojo la igualdad y la unión de los mexicanos con los españoles y las casías.

Al finalizar el Imperio de Agustin de sturbide en 1823, el Congreso Constituyente instauró oficialmente la Bandera Nacional conservando los colores verde,

² "Tapatios commemoran a su manera la bandura nacional. Elizabeth Ries. El Occidental. 24 de febrero de 2020. Consultado en: <u>https://www.eloccidental.co-rump/.oc/a/tapatios-gonmemoran-a-su-manera-ia-bandera-nacional-</u>

⁴⁸⁸¹⁹⁶¹_html (thetio=:wAROT) key_6use th CHA | ocC y ulse Aft visit lemWideler /Uznomopl.ch6txrXPx ZQ8

blanco y rojo, pero con algunos cambios: al águila se le quitó la corona imperial y se agregaron los símbolos republicanos de las ramas de laurel y encino.³

La bandera mexicana, además de ser un simbolo patrio y representar el espíritu de unidad, valor y patrietismo, es un elemento unfficador; es una expresión auténtica de nuestros orígenes, así como del deseo de fortalecer el sentido de identidad nacional, como país independiente y soberano.

Es por ello, que a través de esta iniciativa, proponemos regresar a una costumbre que desgraciadamente se perdió en las actividades de las autoridades municipales: la celebración de los honores a la bandera at inicio de coda semana.

Celebrar honores a la bandera, tanto en Palacio Municipal, como en escuelas o en plazas públicas, fortalece ese sentimiento de pertenencia, y, además, nos ayuda a acercar las actividades de la autoridad municipal bacia la sociedad, recalcando, como ya lo hemos manifestado en otras propuestas, que la propia ciudadanía exige una mayor cercanía de parte de sus autoridades.

Reconocemos que la presente propuesta tiene implicaciones presupuestales, si bien mínimas, consistentes en la logística de los traslados fuera de Palacio Municipal para la celebración de los honores a la Bandera, a semeianza otros eventos que ya realiza la autoridad municipal. Un este cacio, sia embargo, consideramos que los beneficios son mayores al acercar la autoridad municipal a fa sociedad, en el marco de una promoción y reseate de los valores civicos.

Puede parecer una medida simple, pero insistimos, se trata de continuar trabajando por fortalecer el amor por naestra enidad y el sentido de pertenencia a la misma. Que mejor que a traves de los honores a ruestro lábaro patrio, símbolo de unión de todos los mexicanos, más allá de su entidad de origen.

Entendemos que, en estos niomentos de contragencia, donde no puede haber contacto socia) in proximidad, esta propuesta podría narecer que está demás. Por el

https://www.gob.mx/maleg/articulos/dia de-la-bardera-de-arcxico-orgallo-ascional-libertad-justicia-ynacionalidad

contrario, me parece que es una medida pertinente una vez que pase la misma, donde deberemos fortalecer nuestro sentido de pertenencia a la patria y a nuestra propia comunidad. De hecho, en estos momentos de contingencia sanitaria me parece que debemos tener fe, y también, debemos hacer énfacis en los sentimientos de solidaridad social y respeto por el prójimo⁴, así como por las reglas, valores que están implícitos en nuestra enseña patria.

Así las cosas, continuamos trabajando para fortalecer y recuperar el sentido de pertenencia a miestra ciudad y conjunidad en este caso, exaltando los valores patrios que nos dan unidad e identidad

Por lo antenormeme expuesto, y con randamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 41 fracción 11 y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los anículos 89, 96, 91, 92 y correlativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, presento a consideración de ustedes, solicitando sea turnada a las Comisiones Edilicias de Cultura y de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, la siguiente iniciativa de:

ACUREDO

PARA INSTITUCIONALIZAR LOS HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRIMERO. Se aprueba institucionalizar los nonores a la Bandera Nacional, en el marco de los trabajos del Ayuntamiento de Guadalajara, los días lunes de cada semana, con excepción de aquellos que sean inhábites.

Los honores a la Handera Nacione, se realizarán alternativamente en el Palacio Municipal, est como en instituciones educarivas, plazas y espacios públicos.

⁴ Ven https://www.co.wi.generalities/free forestat 2.2001/12/2012/12/2012/2012/2016/Charentena-Contagios,htm:

Los honores al lábaro patrio serán realizados con todo rigor, solemnidad y respeto, observando para dal efecto, las disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Relaciones Públicas para que, con el apoyo de las dependencias municipales competentes, organice los honores a la Bandera, informando previamente a la sociedad, los lugares donde estos se desarrollarán.

TERCERO. Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco. Agosto de 2020.

REGIDOR MIGUEL ZÁRYZE HERNÁNDEZ.

		æ. ~ (₹
	5	